RESOLUCIÓN EMG N° 119/16

Asunción, 09 de Noviembre de 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA" LA ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad presupuestaria en el rubro 540 "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" del Ejercicio Fiscal 2016 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno, y

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,

LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art.1 ADJUDICAR el llamado de Adquisición de Aire Acondicionado a la firma **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA** por el monto total de Gs 18.000.000 (Guaraníes dieciocho millones) conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art.2 AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno, a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art.3 IMPUTAR la presente erogación al Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" del Ejercicio Fiscal 2016 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art.4 COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Belinda Madelaire
Secretaria General
Escribanía Mayor de Gobierno

Marta B. Narvaja R.
Escribana Mayor de Gobierno